

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Jazz**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Técnicas de Danza y Movimiento**

CURSO **4º** TIPO **Obligatoria** CRÉDITOS **3** ECTS **2,15** HLS

PRELACIÓN **Sin requisitos previos** CARÁCTER **Práctica**

PERIODICIDAD **Anual**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO		

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja núm. 164 de 22 de agosto de 2011).

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Asignatura troncal para el cuarto curso del estilo de Danza Contemporánea para las especialidades Pedagogía de la Danza y Coreografía e Interpretación.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

<b>CONTENIDOS</b>	Estudio práctico de la técnica de Jazz: ejercicios al suelo, ejercicios a la barra, ejercicios al centro y variaciones. Trabajo del ritmo en la técnica Jazz. Diferentes manifestaciones de la danza Jazz. Interrelación técnica entre la danza Jazz y la danza contemporánea. (DECRETO 258/2011 de 26 de julio ).			
<b>COMPETENCIAS</b>	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.	1, 6, 12.	2, 20.	1, 2, 14.
Puede consultarse el texto completo en la página web <a href="http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa">csdanzamalaga.com/estudios/normativa</a>				
<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer los principios básicos del Jazz.</li> <li>2. Conocer y utilizar correctamente el vocabulario propio de la danza jazz.</li> <li>3. Diferenciar entre las distintas manifestaciones de la danza jazz.</li> <li>4. Conocer la interrelación técnica entre jazz y danza contemporánea.</li> <li>5. Mostrar evolución en la práctica de la técnica de la danza jazz.</li> <li>6. Mostrar una correcta colocación, control corporal, fluidez y coordinación en el desarrollo de los diferentes ejercicios.</li> <li>7. Realizar correctamente los movimientos mostrando el carácter que requiere cada estilo.</li> <li>8. Adquirir a través de la técnica: equilibrio, fuerza, velocidad y flexibilidad.</li> <li>9. Utilizar correctamente los acentos musicales y los cambios rítmicos, favoreciendo la ejecución técnica y la calidad del movimiento.</li> <li>10. Mejorar la expresividad y realizar los ejercicios con el grado de interpretación requerida.</li> <li>11. Mostrar atención, concentración, respeto, disciplina, iniciativa y participación en clase.</li> </ol>			

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Al tratarse de una asignatura práctica en la que el alumnado aborda las destrezas técnicas relativas al estilo de la Danza Contemporánea se recomienda que se implique en la adquisición de una preparación física óptima para poder abordar los diferentes contenidos.

El alumno debe tener un nivel medio avanzado para cursar esta asignatura en lo que se refiere a técnica e interpretación de la danza contemporánea, así como la creatividad. Aquel/lla alumno/a que tenga dificultades para seguir el proceso de aprendizaje en las sesiones impartida en la asignatura, se recomienda trabajar de manera independiente los contenidos de la misma.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

### BLOQUE I: CONTENIDOS PRÁCTICOS

Clases prácticas de nivel medio-avanzado con los siguientes contenidos:

Acondicionamiento físico para el Jazz.

Ejercicios de suelo, barra y centro.

Trabajo del paralelo, peso, foco, impulsos, fragmentación (aislamientos/isolations), alineación, y dinámica.

Trabajo de pasos propios de la técnica: Ball changes, cat wak, catch step, chasses, fall over leg, hip walk, jazz walk drag, chugs, ...entre otros.

Uso de movimientos sincopados (rompiendo la regularidad del ritmo) y la utilización corporal simultánea de dos o tres ritmos (polirritmia).

Trabajo de coordinación, respiración y musicalidad de los movimientos.

Trabajo de desplazamientos, direcciones y diferentes planos.

Ejercicios donde se trabajen movimientos de las diferentes manifestaciones de danza jazz.

Trabajo de la expresividad corporal, fuerza, calidad del movimiento.

Desarrollo de piezas de repertorio coreográfico de jazz.

Trabajo individual y en grupo de variaciones coreográficas.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

- Participación en propuestas escénicas planteadas por el centro.

- Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el centro para complementar la formación del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

- Participación en la vida artística y cultural del centro.

- Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía online.

## METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, favoreciendo la investigación y el autoaprendizaje a partir del trabajo práctico desarrollado en las diferentes sesiones.

Se realizarán determinadas actividades que faciliten la asimilación práctica de los diferentes conceptos relacionados con el control corporal y sus posibilidades expresivas a través de la experimentación y la investigación del movimiento.

De esta manera, se pretende en todo momento un aprendizaje significativo, donde el alumno no solo estudie los contenidos sino que los asimile, los haga suyos de modo que les facilite la puesta en práctica de una personalidad interpretativa y pedagógica propia.

Se llevarán a cabo clases prácticas donde se trabajen los contenidos de la asignatura mediante ejercicios marcados por el profesor, así como, mediante actividades que el alumno debe realizar en las diferentes sesiones guiados por el profesorado de la asignatura, actividades de diferente carácter: seguimiento de la clase práctica y propuestas de actividades.

Se realizarán determinadas actividades con el propósito de mejorar y afianzar el aprendizaje de los contenidos, tales como asistencia a clases magistrales, determinados espectáculos de danza y participación en actividades en la semana de la danza, en semana cultural, visualización de videos y otros.

Se realizará una adaptación en cuanto a la temporalización de la dinámica de la clase para permitir el desarrollo de los contenidos a reforzar.

Con las tutorías docentes el objetivo será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades de cada caso.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura, Jazz, se concretarán según el caso de cada alumno, procurando atender en la medida de lo posible la individualidad de cada alumno en función de sus respectivas posibilidades y situaciones personales, aunque se establecerán unos mínimos exigidos para superar la asignatura.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una clase que contemple los contenidos de la asignatura, en la que el alumno ejecutará los ejercicios y variaciones propuestas por el profesor (que las marcará un máximo de 2 veces) además de la interpretación y escenificación de un solo elegido por el alumno/a.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce los principios básicos del Jazz.	2, 3, 6, 8, 13, 15	2, 6, 12	2	1
II. Conoce y utiliza correctamente el vocabulario propio de la danza Jazz.	2, 3, 8, 13	1, 2, 6, 12	2	2
III. Diferencia entre las distintas manifestaciones de la danza jazz.	3, 6, 8, 13	2, 6, 12		3
IV. Conoce la interrelación técnica entre jazz y danza contemporánea.	2, 3, 8, 12, 13, 15	1, 2, 6, 12	2	4
V. Muestra evolución en la práctica de la técnica de la danza jazz.	3, 8, 13	1, 2, 6, 12		5
VI. Muestra correcta colocación, control corporal, fluidez y coordinación en el desarrollo de los diferentes ejercicios.	3, 8, 13	1, 2, 6, 12		6
VII. Realiza correctamente los movimientos mostrando el carácter que requiere cada estilo.	2, 3, 8, 13, 15	1, 2, 6, 12	1	7
VIII. Ha adquirido a través de la técnica: equilibrio, fuerza, velocidad y flexibilidad.	3, 6, 7, 8, 12, 13, 16	1, 6, 12	1	8
IX. Utiliza correctamente los acentos musicales y los cambios rítmicos favoreciendo la ejecución técnica y calidad del movimiento.	3, 6, 7, 8, 13	6, 12	1	9
X. Ha mejorado la expresividad y realizado los ejercicios con el grado de interpretación requerido.	2, 3, 6, 7, 8, 13, 15, 16	1, 6, 12		10
XI. Muestra atención, concentración, respeto, disciplina, iniciativa y participación en clase.	3, 6, 7, 8, 13	6, 12		11

### SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita.

La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios de autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal (CT6). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formarán una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>-Realización de ejercicios prácticos de carácter técnico e interpretativo de Jazz propuestos en el aula sobre contenidos tratados hasta la fecha.</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	<p>Grabaciones</p> <p>Hoja de observación</p> <p>Registro de asistencia</p>	<p>-Correcta ejecución de los ejercicios. (VI, VII, VIII, IX)</p> <p>-Calidad y expresividad de los movimientos. (VII, IX, X)</p> <p>-Musicalidad en la realización de los ejercicios. (IX)</p> <p>-Conocimientos de las particularidades la técnica de Danza Jazz. (I, II, III, IV, V, VII)</p> <p>-Exposición clara, ordenada coherente y segura de los conocimientos aplicados a las propuestas prácticas. (I, II, III, IV)</p> <p>-Conciencia corporal. (VI, VII, IX, X)</p> <p>-Trabajo en equipo. (XI)</p> <p>-Creatividad, originalidad, capacidad de resolución de problemas relacionados con el trabajo de improvisación. (V, X)</p> <p>-Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos. (I, II, III)</p> <p>-Uso adecuado de la terminología y su correcta aplicación. (II)</p> <p>-Actitud, implicación y responsabilidad del alumnado por la asignatura. (XI)</p> <p>-Atención y memorización de los ejercicios. (VII)</p> <p>-Respuestas a las indicaciones. (XI)</p>	<p>30%</p> <p>30%</p>
<p>2º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>-Realización de un ejercicio práctico coreográfico, de carácter técnico e interpretativo de jazz, llevado a cabo de manera autónoma por el alumnado y que incluya los contenidos tratados hasta la fecha.</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	<p>Grabaciones</p> <p>Hoja de observación</p> <p>Registro de asistencia</p>	Mismos criterios de calificación	
<p>3º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Prueba práctica:</p> <p>-Realización de intervenciones prácticas, de carácter técnico e interpretativo, relacionadas con el repertorio de jazz, llevadas a cabo en el aula hasta la fecha.</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	<p>Grabaciones</p> <p>Hoja de observación</p> <p>Registro de asistencia</p>	Mismos criterios de calificación	30%
<p>4º ACTIVIDAD EVALUABLE</p> <p>Actividades complementarias</p>	Se atenderá al calendario organizativo del Centro	Registro de asistencia	Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro	10%
Examen de Evaluación Única. Realización de una clase de técnica de jazz, una secuenciación coreográfica y la interpretación y escenificación de un solo elegido por el alumno/a.	Según convocatoria oficial publicada	Grabaciones Rúbricas	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

### OBSERVACIONES

El alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1ª Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación Unica: El examen consistirá en una clase de técnica de jazz, una secuenciación coreográfica (el profesor marcará un max de 2 veces) y la interpretación y escenificación de un solo elegido por el alumno/a. La pieza del solo deberá incluir técnica específica de jazz, reflejado en los contenidos prácticos de la presente guía, y tener una duración mínima de un minuto y medio.	Según convocatoria oficial publicada	Rúbricas, Grabaciones	-Correcta ejecución de los ejercicios. (VI, VII, VIII, IX) -Calidad y expresividad de los movimientos. (VII, IX, X) -Musicalidad en la realización de los ejercicios. (IX) -Conocimientos de las particularidades la técnica de Danza Jazz. (I, II, III, IV, V, VII) -Exposición clara, ordenada coherente y segura de los conocimientos aplicados a las propuestas prácticas. (I, II, III, IV) -Conciencia corporal. (VI, VII, IX, X) -Creatividad, originalidad, capacidad de resolución de problemas relacionados con el trabajo de improvisación. (V, X) -Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos. (I, II, III) -Uso adecuado de la terminología y su correcta aplicación. (II) -Atención y memorización de los ejercicios. (VII)	15% 15% 15% 5% 10% 10% 5% 10% 10% 5%

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para superar la asignatura será imprescindible adquirir: -Correcta ejecución de los ejercicios. (VI, VII, VIII, IX)  
-Calidad y expresividad de los movimientos. (VII, IX, X)  
-Musicalidad en la realización de los ejercicios. (IX)  
-Conocimientos de las particularidades la técnica de Danza Jazz. (I, II, III, IV, V, VII)  
-Uso adecuado de la terminología y su correcta aplicación. (II)  
-Atención y memorización de los ejercicios. (VII)

## BIBLIOGRAFÍA

- Baril, J. (1987). "La danza moderna". Editorial Paidos, Barcelona.
- Cohen, S. J. (1969). "The modern dance". Editorial Wesleyan, Midletown.
- Cunningham, M. (2009). "El bailarín y la danza". Editorial Global Rhythm, Barcelona.
- Baril, J. (1987). "La danza moderna". Editorial Paidos, Barcelona.
- Duncan, I. (2003). "El arte de la danza". Editorial Akal, Madrid.
- Graham, M. (1995). "Martha Graham, mi vida". Editorial Circe, Barcelona.
- Love, P. (1997). "Modern dance terminology". Dance Horizons, New York.
- Mazo, J. (2000). "Primer movers". Princeton Book Company Publishers, Higuistown.